PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA EL SUMINISTRO DE UN EQUIPO PORTÁTIL DE MONITORIZACIÓN VIDEO EEG PARA LA UNIDAD DE REANIMACIÓN DEL HOSPITAL ALFREDO ESPINOSA DE URDULIZ-OSI URIBE

EXP. 2021/02254

INDICE:

1.-Objeto.

2.-Alcance.

3.-Prescripciones técnicas.

4.-Formación y adiestramiento

5.-Presupuesto máximo de licitación

6.-Documentación a presentar.

7.-Garantía.

8.- Criterios de valoración por juicios de valor.

1.-OBJETO

El objeto del presente pliego técnico es el suministro, instalación y puesta en servicio de un equipo portátil de monitorización video EEG de 32 canales, para el servicio de reanimación del hospital Alfredo Espinosa de Urduliz.

2.-ALCANCE

El alcance es el suministro, instalación y puesta en servicio del siguiente equipamiento:

-Sistema video EEG de 32 canales, incluyendo:

.-Amplificador de 32 canales.

.-Foto-estimulador.

.-Licencia de adquisición y revisión EEG.

.-Licencia de video sincronizado.

.-Cámara PTZ día y noche, con foco de infrarrojos y micrófono ambiente.

.-Base de datos de gestión de pacientes y generación de informes.

.-PC con pantalla.

.-Carro de transporte y kit de accesorios de inicio.

-Estación de revisión de video EEG/PSG, incluyendo:

.-PC con pantalla.

.-Licencia de revisión y monitorización EEG.

.-Licencia de revisión y monitorización PSG.

.-Base de datos de gestión de pacientes y generación de informes.

-Mini-caja amplificadora.

3.-PRESCRIPCIONES TECNICAS

3.1.-Especificaciones y prestaciones mínimas

-Caja amplificadora con 32 canales de EEG, 9 de ellos configurables para poligrafía, 1 canal de DC, Pulsioxímetro integrado con canal de Saturación y Ritmo cardiaco.

-Conectividad TCP/IP de la caja amplificadora a través de la red con el ordenador de adquisición.

-Minicaja de paciente con conexión de gorro integrada en el amplificador con conector.

-Carro de transporte con transformador de aislamiento

-Sistema de Videometría Sincronizada, compuesto por una cámara HD PTZ día y noche con resolución de mínima (1280 x 720). Montada en el carro.

-Sistema de Registro con Software de Adquisición y Revisión, con las siguientes características:

- Ordenador de última generación con pantalla, con Windows10 y Microsoft Office.
- Software automático de análisis de señal en tiempo real para detección automática de eventos de polisomnografía y electroencefalografía crisis y puntas.
- Sistema automático de encendido y reanudación de registro cuando se producen cortes de suministro eléctrico.
- Redundancia de sistemas de almacenamiento. El sistema automáticamente busca unidades de almacenamiento en red o conectadas directamente al equipo de adquisición cuando se queda sin espacio la unidad de almacenamiento principal, sin necesidad de manipulación del usuario. Permite grabar directamente los datos contra el Servidor.
- Permitirá monitorizar y revisar cualquier otro estudio que se esté realizando en otra máquina y controlar la cámara o cámaras instaladas.
- Base de datos totalmente configurable por el usuario.
- Diseño de plantillas de informe en Word, posibilidad de adjuntar informes a los estudios.
- Herramienta de Análisis rápido de Frecuencias. Permitirá que el usuario seleccione una parte del registro que desea analizar mostrándole el sistema automáticamente el análisis FFT estadístico de forma gráfica y numérica (o logarítmica) por bandas de frecuencia definibles por el usuario.

-Software de Análisis de Tendencias, con las siguientes características:

- El Software permitirá realizar los siguientes análisis de tendencias: Envelope, Alpha Variability, Cross Correlation, RR interval, Total Power, Absolute Band Power, Relative Band Power, Amplitude Integrated EEG, Burst Suppression, Frequency Ratio, Spectral edge and Median Frequency, Peak Frequency, Spectral Entropy, Root-Mean-Square (RMS) y Spectrogram.
- El Sistema tendrá alertas configurables por el usuario para notificación visual o auditiva cuando un evento sucede.

-Estación de revisión y lectura, incluyendo:

- PC de última generación con monitor de alta resolución.
- Licencia para revisión y análisis de EEGy PSG
- Software automático de detección de puntas, eventos y análisis automático de sueño.
- Permitirá monitorizar hasta 4 sistemas de EEG/PSG de adquisición al mismo tiempo y controlar las cámaras e incluir notas.
- Permitirá revisar dos estudios a la vez visualizando el video.

El NO cumplimiento de alguna de las especificaciones y prestaciones mínimas hará que la oferta sea no tenida en cuenta y considerada NO APTA.

3.2.-Especificaciones y prestaciones adicionales valorables.

Las prestaciones adicionales valorables serán:

- Minicaja de paciente que duplique todas las entradas tipo touch proof del amplificador principal y conexión para gorro de EEG.

- Sistemas ofertados que permitan detectar y calcular automáticamente diferentes valores y tendencias de Ráfagas de supresión-descarga (Burst Suppresion ratio, Burst rate, Inter Burst interval, Burst suppresion Status y NLEO)
- Compatibilidad con los sistemas de video EEG existentes en los Hospitales de Cruces y Basurto.
- Redundancia de sistemas de almacenamiento. El sistema automáticamente buscará unidades de almacenamiento en red o conectadas directamente al equipo de adquisición cuando se quede sin espacio la unidad de almacenamiento principal, sin necesidad de manipulación del usuario. Permitirá grabar directamente los datos contra el Servidor.

PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Descripción del plan de mantenimiento preventivo y periodicidad que se realizará durante el periodo de garantía de los equipos y la instalación (hardware y software).

SERVICIO TÉCNICO POST VENTA

4.-FORMACION Y ADIESTRAMIENTO

El adjudicatario impartirá una completa formación en el manejo del equipo, en su más óptima utilización, tanto desde el punto de vista operativo como funcional.

Esta formación deberá ir dirigida al personal médico, personal de enfermería y personal técnico para utilizar el equipo en la forma prevista por el fabricante. En el caso de que el equipo suministrado forme parte de un sistema, la instrucción del personal de extenderá a las funciones del sistema afectado por el equipo suministrado.

Deberá incluirse el programa específico de las formaciones, profesorado, planificación prevista de los mismos. Su duración (días/semanas). Se entiende que la amplitud y la calidad de la formación será la precisa para el perfecto manejo y máximo rendimiento en el uso de los equipos.

5.-PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN

El presupuesto máximo de licitación para todo el alcance del suministro, instalación y puesta en servicio es de **33.500,00 Euros + IVA.**

6.-DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

6.1.- CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

Es recomendable que toda la documentación que se presente esté adecuadamente ordenada y acompañada de un índice temático al objeto de facilitar la revisión de las propuestas y agilizar el proceso de valoración de las mismas.

La valoración del apartado (50 puntos) *valoración por juicios de valor* se realizará con las tablas-documento que se solicitan debidamente rellenadas con todas las características y prestaciones (Especificaciones y prestaciones mínimas exigibles y Especificaciones y prestaciones valorables) que se solicitan en el apartado “Prescripciones técnicas” de este pliego. Estas tablas-documentos serán la base de la valoración por lo que aquellas ofertas que no las presenten o bien no estén presentadas con el formato solicitado no serán tenidas en cuenta.

Las especificaciones y prestaciones mínimas exigibles serán las que debe cumplir como mínimo el equipo ofertado. Las especificaciones y prestaciones valorables no son excluyentes.

Los licitadores deberán presentar tabla–documento con 3 columnas que se rellenarán como sigue:

- COLUMNA 1:
  - Características mínimas exigibles del apartado 3 de este pliego técnico (a cumplir por todos los ofertantes)
  - Otras características o prestaciones valorables. Valorándose las que aparecen en los apartados "Especificaciones y prestaciones adicionales valorables" más otras que se consideren necesarias resaltar.
- COLUMNA 2:
  - Cumple / No cumple o valor ofertado (Ej.: 200 dB)
- COLUMNA 3:
  - Observaciones o matizaciones que se consideren realizar a cada una de las características o prestaciones.

Cada una de las características o prestaciones del apartado "Prescripciones técnicas" ocupará una fila de la columna 1, disponiéndose de las columnas 2 y 3 para valorarlas, decir si cumple o no cumple y realizar las observaciones que se consideren.

6.2.- PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO.

En este apartado se describirá el plan de mantenimiento preventivo que se pretende realizar durante la garantía de los equipos y software, describiéndose alcance del mismo y periodicidad anual con la que se va a ejecutar. Este mantenimiento preventivo tiene que estar incluido en el precio de la oferta para todo el periodo de garantía de la instalación.

6.3.- SERVICIO TECNICO POST-VENTA

Descripción del servicio técnico post-venta del sistema: accesibilidad al mismo, tiempos de respuesta, arreglos "in situ", prestación de equipos de sustitución durante las reparaciones en fábrica, …

7.-GARANTÍA

La garantía mínima del conjunto completo de la instalación será de **2 años** desde la puesta en servicio del equipo.

8.-CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR

.-CRITERIOS DE VALORACIÓN POR JUICIOS DE VALOR (50 Puntos)

VALORACIÓN	**50 puntos**
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS • Minicaja de paciente que duplique todas las entradas tipo touch proof del amplificador principal y conexión para gorro de EEG. • Sistemas ofertados que permitan detectar y calcular automáticamente diferentes valores y tendencias de Ráfagas de supresión-descarga (Burst Suppresion ratio, Burst rate, Inter Burst interval, Burst suppresion Status y NLEO) • Compatibilidad con los sistemas de video EEG existentes en los Hospitales de Cruces y Basurto. • Redundancia de sistemas de almacenamiento. El sistema automáticamente buscará unidades de almacenamiento en red o conectadas directamente al equipo de adquisición cuando se quede sin espacio la unidad de almacenamiento principal, sin necesidad de manipulación del usuario. Permitirá grabar directamente los datos contra el Servidor.	40
PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Descripción del plan de mantenimiento preventivo y periodicidad que se realizará durante el periodo de garantía de los equipos y la instalación (hardware y software).	5
SERVICIO TÉCNICO POST VENTA	5

Documento firmado por: JUAN LUIS FERNANDEZ ELORDUY
En la fecha 06.10.2021 12:30:05 CEST